



VERACRUZ

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. IA-009J3E001-N125-2015

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR TIPO PEDESTAL CON TRES SALIDAS DE 200 AMPS Y 600 AMPS.

En la Ciudad de Veracruz, Ver; siendo las 17:00 horas del día 31 de julio de 2015, en la sala de juntas ubicada en Av. Marina Mercante N° 210 segundo piso Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación.

El acto fue presidido por la Lic. Mónica E. Espinosa Martínez, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se indica la tabla de la Evaluación Técnica realizada con base en el procedimiento de evaluación binario, señalado en el punto 7.1 de la invitación de la Proposición presentada por el licitante: UFARA Power Networks. S.A. de C.V.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
EVENTO COMPRANET N° IA-009J3E001-N125-2015
ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR TIPO PEDESTAL CON TRES SALIDAS DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	UFARA POWER NETWORKS, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DT-01 "Descripción Detallada del Bien"	SI CUMPLE	
DT-02 "Acreditación de Personalidad del Licitante"	SI CUMPLE	
DT-03 "Escrito de Conformidad con el Contenido de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas"	SI CUMPLE	
DT-04 "Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley"	SI CUMPLE	
DT-05 "Declaración de Integridad"	SI CUMPLE	
DT-06 "Declaración de ser Mipymes"	SI CUMPLE	
DT-07 "Catálogos y/o manuales en original o copia del BIEN que cotiza"	SI CUMPLE	
DT-08 "Carta de Distribuidor y Fabricante"	SI CUMPLE	
DT-09 "Escrito del periodo de garantía del BIEN propuesto, el cual será por lo menos de 1 año"	SI CUMPLE	

Con base en lo anterior se señala que la proposición presentada por el licitante UFARA Power Networks. S.A. de C.V.; es técnicamente solvente por lo que se procedió a realizar la evaluación económica de la Proposición del licitante; en virtud de haber cumplido con el total de documentos solicitados.



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA-009J3E001-N125-2015
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR TIPO PEDESTAL CON TRES SALIDAS DE 200 AMPS Y 600 AMPS.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR TIPO PEDESTAL CON TRES SALIDAS DE 200 AMPS Y 600 AMPS
No. LA-009J3E001-N125-2015
EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

PROVEEDOR	MONTO	VARIACION DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACION DE MERCADO	PRECIO NO ACEPTABLE	VARIACION -40% DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES	PRECIO CONVENIENTE
Ufara Power Networks, S.A. de C.V.	\$ 32,500.00	-16.06%	ACEPTABLE	\$ 13,000.00	CONVENIENTE
PRECIO NO ACEPTABLE MEDIANA INVESTIGACION DE MERCADO	\$ 35,200.00		PRECIO CONVENIENTE PROMEDIO DEL PRECIO PREPONDERANTE	32,500.00	
SUPERIOR AL 10%	38,720.00		PROMEDIO -40%	19,500.00	

Con base en la Evaluación Técnica y Económica anterior, se emite el fallo a favor de la empresa **UFARA Power Networks, S.A. de C.V.** en virtud de haber obtenido un precio aceptable y conveniente, por un importe de **\$32,500.00 (Treinta y dos mil quinientos dólares 00/100 USD) más IVA.**

Lo anterior en virtud de ser solvente ya que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, esto con base al criterio de evaluación descrito en el punto 7.2 de la invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-bis de la Ley.

Lo anterior se comunica para todos los efectos a que hubiera lugar, haciendo constar al licitante a quien se le adjudicó el fallo a su favor que con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de éstas de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo. Por lo anterior, se obliga a suscribir el contrato que regulará el objeto de la invitación de referencia, por lo que su representante legal deberá presentarse para la suscripción del mismo, el próximo viernes 14 de agosto del presente a las 17:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700.

Por otro lado, se le reitera al licitante ganador sobre la obligación de presentar las garantías de conformidad con lo que se señala en el punto 8.1 de la invitación. Asimismo, se le recuerda al licitante ganador que debe presentar la documentación que se describe en el punto 4.5 de la invitación, el día lunes 03 de agosto de 2015 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, sin omitir mencionar que la falta de presentación de cualquiera de los documentos descritos en dicho punto de la invitación impedirá la formalización del contrato respectivo y se actuará conforme a lo señalado en el artículo 60 de la ley.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante N° 210 Sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA-009J3E001-N125-2015
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR TIPO PEDESTAL CON TRES SALIDAS DE 200 AMPS Y 600 AMPS.

del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y www.puertodeveracruz.com.mx

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas del día 31 de julio del 2015.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
No Asistieron		

**POR ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
EMITE FALLO**

Nombre	Área	Firma
Lic. Mónica E. Espinosa Martínez	Subgerente de Administración	

EVALUACION ECONOMICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Rosalba del C. García Díaz	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	

EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Yair Pavón Noriega	Coordinadro de Construcción	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
En Representación C.P.A. Sara Olivia Sastré Luna Titular del Área de Auditoría Interna	

-----FIN DE ACTA-----